



POLITICA EVALUACIÓN

Filosofía y Declaración de Principios

En el Instituto Educacional Juan XXIII la evaluación está estructurada en función de las necesidades de los alumnos y del contexto, asimismo existe un equilibrio entre la evaluación formativa y sumativa. Se construye en torno a valores educativos y pedagógicos y, por lo tanto, representa una declaración de intenciones y acciones que describe los principios y las prácticas que se emplearán para alcanzar los objetivos educativos relativos a todos los aspectos de la evaluación.¹

Los niveles correspondientes al Programa Nacional de 4to y 5to año de Bachillerato se corresponden con el Programa del Diploma del BI.

La evaluación en el Programa Nacional de 4to y 5to año o Diploma del BI, hace énfasis en la evaluación por criterios que consiste en juzgar el trabajo del alumno en relación con niveles de logro identificados, y no en relación con el trabajo de otros alumnos. En el Instituto Educacional Juan XXIII la evaluación integra requisitos del sistema educativo nacional y del Bachillerato Internacional.

Planificación de Evaluaciones

La planificación de evaluaciones se realiza trimestralmente utilizando diferentes instrumentos:

Planificadores: de acuerdo al sistema planificación por diseño hacia atrás, se desarrolla un planificador por unidad, especificando cada acción de la clase los cuales deben estar digitalizados y elaborados en un formato pre-determinado.

Distribución de contenidos: Este formulario contiene la información específica acerca de los objetivos y actividades a cumplirse durante cada semana de trabajo

Plan de evaluación: Contiene cada evaluación, especificando tipo, ponderación, fecha, actividades remediales y evaluaciones para necesidades especiales. Se recomiendan evaluaciones no menores al 20%

Cronograma de exámenes de lapso: Es elaborado por los coordinadores de programa y posteriormente sometido a consideración de líderes y coordinadores de nivel.

¹ Organización del Bachillerato Internacional(2010), Pautas para elaborar la Política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma, Cardiff: IBO



Prácticas de Evaluación

Tareas e instrumentos de evaluación (Componentes)

Los objetivos y las tareas son específicos de cada asignatura y están prescritos en cada una de las guías, las cuales se encuentran publicadas en el website del colegio para la consulta de los alumnos, profesores, padres/tutores y representantes. Cada Área posee Criterios de evaluación, los cuales se concentran en las destrezas o habilidades que los alumnos deben demostrar.

Características

El desempeño de nuestros alumnos se somete a evaluación con las siguientes características:

Continúa: se realiza en varias fases, utilizando estrategias de aprendizaje variadas.

Integral: toma en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, el rendimiento y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Cooperativa: permite la participación de todos los que intervienen en el proceso educativo: Coordinador. Tutor, profesor, orientador.

Las formas de evaluación tanto en el programa Nacional como el Bachillerato internacional tienen en común las siguientes características:

Diagnóstica: Cuyo objetivo es detectar conocimientos, habilidades, destrezas, así como dificultades de aprendizaje. La misma se realiza al inicio del año escolar, comienzo de unidad o bloque de objetivos. Los niveles de conocimiento y experiencia de los alumnos se evalúan antes de abordar nuevos aprendizajes.

Formativa: Cuyo objetivo es determinar las necesidades de aprendizaje del alumno, y que forma parte del aprendizaje en sí mismo. A través de la evaluación formativa, el docente identifica correctamente los conocimientos, destrezas y grado de comprensión que deben desarrollar los alumnos.

Sumativa: Cuyo objetivo es determinar el nivel de logro del alumno, generalmente al final del programa, final de unidad o de lapso. Esta evaluación la planifican y ejecutan los docentes siguiendo los criterios de evaluación específicos para cada asignatura.

Autoevaluación: es la que hace cada alumno de su trabajo escolar. Mediante esta el alumno reconoce sus logros y deficiencias, reflexiona sobre su actuación individual y grupal. Se realiza al final de una unidad de trabajo o de lapso.

Co-evaluación: Es la que hacen recíprocamente los alumnos de la actuación de cada uno y del grupo como un todo. Este tipo de evaluación permite poner en práctica la convivencia, da oportunidades para que todos expresen sus opiniones, orienta a los alumnos para que no se subestimen o sobrestimen, sino, que sean justos en sus apreciaciones de esta manera desarrollan el perfil de la comunidad de aprendizaje.



Estrategias de Evaluación

La evaluación del rendimiento comprende una gran variedad de estrategias contempladas en de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en cada una de las asignaturas en las que se espera que los alumnos realicen tareas que reflejen directamente los conocimientos y destrezas que han aprendido en la clase. Por lo tanto la evaluación incluye:

Exámenes ó pruebas: Instrumento con tareas de distintos tipos, de respuestas cortas y extensas, de forma escrita que se presentan en todas las asignaturas. Son de carácter individual, bajo supervisión y con tiempo determinado.

Presentaciones o entrevistas orales: Conversaciones grabadas en el Área de Lenguas, Español, Inglés e idiomas ab initio (Francés, Italiano, Alemán, Japonés y Mandarín; se requiere de la descripción y opinión personal del alumno a partir de un estímulo visual, un tópico en particular o sobre una obra leída. Son de carácter individual.

Trabajos escritos: Trabajos individuales que los alumnos realizan luego de elegir entre diversos aspectos del programa de Literatura Mundial, e Historia de América ofrecidos en el Colegio. Requieren de buena redacción, manejo de las normas APA, reflexión y análisis crítico por parte del alumno.

Listening test: Instrumento de respuestas cortas en la asignatura Inglés. Son de carácter individual, bajo supervisión y con tiempo determinado.

Informes Trabajos Experimentales: Instrumento de Informe práctico en el laboratorio, para materias científicas tales como: Biología, Física y Química. Son de carácter individual, requieren de reflexión y análisis crítico por parte del alumno.

Proyectos: Trabajos de campo en el que se involucran diversas asignaturas en las áreas de las ciencias y en Empresa y Gestión, requieren de reflexión y análisis crítico por parte del alumno. Son de carácter individual.

Portafolios: Trabajos de Investigación en el área de matemática, son de carácter individual, con tiempo estipulado para su entrega, por lo general son sin conocimiento previo del contenido a investigar. Requieren de reflexión y análisis por parte del alumno.

Cuadernos de trabajo: Se utiliza como herramienta de evaluación para la materia opcional Artes Visuales, el alumno de forma individual describe su crecimiento y desarrollo como artista. Hace un análisis de sus fortalezas y debilidades. Incluye registro fotográfico de ejemplos de su trabajo de taller.

Ensayos: Trabajos individuales que los alumnos realizan luego de elegir entre diversos títulos prescritos en la asignatura "Teoría del Conocimiento". Requieren redacción, argumentación, manejo de las normas APA, reflexión crítica profunda, manejo de una variedad de fuentes, exactitud factual y fiabilidad. Un ensayo debe tener entre 1200 y 1600 palabra.



Presentaciones orales en TDC: Los alumnos hacen presentaciones en pequeños grupos e individuales, donde identifican y exploran cuestiones del conocimiento que se plantean en situaciones de la vida real que les interesen. Pueden tener muchos formatos.

Monografía: Trabajo de Investigación independiente. Requisito para la obtención del Título de Bachiller. Es un estudio profundo de un tema bien delimitado elegido por el alumno. Fomenta el desarrollo de habilidades en cuanto a la investigación, redacción y creatividad. Las ideas y resultados deben respetar pautas predeterminadas, acorde a la asignatura elegida. Tiene el apoyo de un supervisor asignado por la Coordinación del Diploma. Debe tener una extensión máxima de 4000 palabras. La evaluación de la monografía se realiza en base a criterios establecidos a tal fin por la Organización del Bachillerato Internacional.

En el Programa de Escuelas de años Primarios (PEP):

Es parte central guiar a los alumnos cuidadosa y eficazmente a través de cinco elementos esenciales del aprendizaje: El perfil de la comunidad de aprendizaje, la comprensión de conceptos, adquisición de conocimientos, dominio de habilidades, desarrollo de actitudes y la decisión de actuar (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Sociales, Artes Plásticas, Educación Física, Computación, Religión e Inglés), la evaluación contempla la actuación general del estudiante.

La evaluación está centrada en el proceso del niño. Todos los alumnos son evaluados en forma continua y regular, para esto se utilizan diferentes técnicas o estrategias y registrada en herramientas variadas.

El juicio que se emite en el boletín es del proceso del alumno en su hacer diario y entre los aspectos evaluados están: tareas, un conjunto de trabajos diseñados especialmente para evidenciar logros, el desarrollo, el pensamiento, la creatividad, la utilidad para la vida y la reflexión; los cuales son informados con tiempo a través de un plan de evaluación diseñado por lapsos.

Normas para la Evaluación de Prácticas e Informes Experimentales del Grupo 4: Química y Biología:

- 1.- Las prácticas experimentales en estas dos asignaturas se realizan en ciclos de dos semanas (2 encuentros), el primero dedicado a la fase experimental y el segundo a la fase de redacción del informe correspondiente.
 - 2.- La evaluación de cada ciclo experimental se basa en un 60% (12 puntos) en la matriz de evaluación del BI y un 40% (8 puntos) en la rúbrica de cada profesor que contempla el trabajo en el laboratorio así como la puntualidad y presentación del informe.
-



3.- Los alumnos que por razones justificadas (especificadas en la Política de Evaluación) falten al primer encuentro de una práctica recibirán del profesor los datos experimentales recogidos. En base a estos datos el alumno podrá redactar el informe y ser evaluado en base a la máxima calificación (20).

4.- Los alumnos que por razones no justificadas falten al primer encuentro de una práctica recibirán del profesor los datos experimentales recogidos. En base a estos datos el alumno podrá redactar el informe y por ser falta no justificada será evaluado en base a una máxima calificación de 13 puntos.

5.- Los alumnos que por razones justificadas o no falten al segundo encuentro de un ciclo experimental deberán entregar el informe escrito en la fecha prevista para su sección.

Física:

1.- Las prácticas experimentales en esta asignatura se realizan en un encuentro, la primera mitad dedicada a la realización de un experimento y la segunda a la discusión de los resultados para la elaboración del informe correspondiente.

2.- La evaluación de cada ciclo experimental se basa en un 60% (12 puntos) en la matriz de evaluación del BI y un 40% (8 puntos) en la rúbrica de cada profesor que contempla el trabajo en el laboratorio así como la puntualidad y presentación del informe.

3.- Los alumnos que por razones justificadas (especificadas en la Política de Evaluación) falten al encuentro de una práctica les será asignada una actividad individual del contenido de la práctica y que será promediado con las demás evaluaciones experimentales.

4.- Los alumnos que por razones no justificadas falten al encuentro de una práctica perderán la evaluación experimental en su totalidad.

Calificaciones en las evaluaciones

En el Programa de Escuela de años Primarios:

La calificación es desarrollada en forma cualitativa durante los meses de Septiembre a Junio y al finalizar el año escolar en el mes de Julio de acuerdo a la actuación del alumno es revisado el proceso y calificado dando una cuantificación literal definitiva de aprobación del año cursante. Así como también se expresa en forma descriptiva por indagación comentarios del docente acerca del proceso del alumno.

Informes de Evaluación:



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII VALENCIA VENEZUELA POLÍTICA DE EVALUACIÓN



**Boletín informativo:* Refleja la actuación del niño y se consideran aspectos relevantes del ser, hacer y convivir. La frecuencia de entrega es la siguiente:

Educación Inicial: Maternal y Preescolar: Diario y de lapso

Básica I y II: Mensual y de lapso

En el boletín informativo de básica de entrega mensual, se toman en cuenta los siguientes descriptores:

MB= Muy bien. Logró las competencias previstas con un nivel muy bueno.

B= Bien. Logró la mayoría de las competencias previstas.

M= Mejorable. Alcanzó muy pocas de las competencias previstas, por lo tanto requiere ayuda.

SL= Sin lograr. No logró las competencias previstas, requiere un proceso de nivelación.

**Boletín informativo de lapso:* Describe el logro de competencias trabajadas y su desempeño, en los temas transdisciplinarios trabajados en un periodo de 3 meses.

Una vez entregado el boletín éste deberá ser devuelto en un lapso mínimo de 48 horas, firmado por el representante del alumno.

Para los alumnos de edades comprendidas entre 1 y 6 años: el boletín es descriptivo, desarrollando cada una de las áreas de aprendizaje:

- Formación personal y social: Facilita en los niños y niñas el conocimiento de su cuerpo, identidad y género, así como las relaciones consigo mismo(a) y con los demás, la adquisición de valores, Atributos del perfil de la comunidad, habilidades, actitudes, el control de sus emociones y la expresión de sentimientos, entre otras.
 - Relación entre los componentes del ambiente: fomenta en los niños y niñas experiencias significativas con el medio físico social y natural que lo rodea, permitiéndole discriminar los objetos, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, ubicarse en el tiempo y espacio, asociar cantidad con número, leer, memorizar, entre otros.
 - Comunicación y representación: Es la acción de comunicarse de forma oral, escrita, corporal, gestual. También son claves y no menos importantes las
-



habilidades y destrezas motoras, finas y gruesas, resistencia física, flexibilidad y coordinación motora, entre otros.

Los alumnos cuyas edades están comprendidas de 6 a 11 años: el boletín es descriptivo, presentando el desarrollo de las siguientes áreas de aprendizaje:

- Ser: se encuentran inmersos los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje, habilidades y actitudes del alumno.
- Saber (conocer y hacer): se ven involucradas las diferentes disciplinas que forman parte del currículum según el nivel (lenguaje, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, artes plásticas, deporte, computación, inglés, música) globalizadas de acuerdo a cada indagación.
- Convivir: se aprecian descritas las actitudes del alumno en lo que refiere a sus relaciones personales con personas, compañeros, adultos y medio ambiente.

El alumno que en su evaluación de lapso logre medianamente las competencias básicas del grado, se conversará con el alumno y su representante para establecer acuerdos de apoyo académico del niño.

**Boletín de promoción:* En el tercer lapso se entrega el boletín informativo junto con el boletín de promoción, el cual refleja la calificación final de las competencias alcanzadas por el alumno durante su desempeño en al año escolar. Para esta calificación se toman en cuenta la siguiente rúbrica:

A= El alumnos alcanzó de manera óptima todas las competencias previstas.

B= El alumno alcanzó todas las competencias previstas con un nivel muy bueno.

C= El alumno alcanzó la mayoría de las competencias previstas.

D= El alumno alcanzó algunas de las competencias previstas. Requiere un proceso de nivelación.

E= El alumno no logró adquirir las competencias mínimas previstas, por lo tanto requiere ayuda.

EL PORTAFOLIO EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE AÑOS PRIMARIOS

El portafolio en el Instituto Educacional Juan XXIII, es un recurso en la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos durante su permanencia en el Programa de la Escuela Primaria.

El trabajo con el portafolio permite involucrar a los estudiantes en el proceso de evaluación brindándole la oportunidad de fijar sus propios objetivos y el sistema de portafolio puede capturar los esfuerzos en un período extenso.



El portafolio es una selección de trabajos realizados por los alumnos durante un año escolar. Estos trabajos pueden ser producciones escritas, mapas mentales o conceptuales, composiciones artísticas, operaciones y planteamientos matemáticos, reportes, experimentos o acciones (incluyendo aquellas realizadas con la comunidad).

Los trabajos que conforman el portafolio son seleccionados por los niños, luego de haber finalizado las indagaciones, con el propósito de demostrar, a través evidencias, lo que los alumnos han entendido y aprendido, capturando los esfuerzos de un amplio período desde 2º nivel de preescolar hasta 5º grado de Educación Básica.

El sistema de portafolio, permite a los profesores reconocer el compromiso de los alumnos y la importancia de la perseverancia, siendo los alumnos protagonistas en la elaboración del mismo.

El portafolio brinda la oportunidad para que los alumnos se involucren en su propia evaluación de diversas maneras:

- Evidenciando un avance gradual
- Con Auto-evaluación
- Realizando reflexiones - comentarios
- Observando una continuidad
- Mostrando diversidad
- Reflejo mente activa
- Libre escogencia de su trabajo

Los padres y representantes participan activamente al revisar los trabajos de los niños y brindar una retroalimentación del trabajo a través de reflexiones escritas una vez observados los trabajos archivados.

Pasos a que se realizan para la organización del portafolio:

- ❖ Planificar un momento al culminar la indagación para que los alumnos escojan los trabajos que desean incorporar en el portafolio.
 - ❖ Archivar los trabajos de los alumnos por Unidad de Indagación.
 - ❖ Incorporar reflexión de cierre y autoevaluación del alumno de lo aprendido durante la indagación.
 - ❖ Compartir con los padres y representantes, para observar los portafolios de sus niños y realizar sus comentarios sobre el trabajo realizado.
-



Cada nivel incorpora las siguientes evidencias:

PORTAFOLIO DE GRUPO DE 4 A 6 AÑOS:

- ✓ Figura humana.
- ✓ Figuras geométricas.
- ✓ Dibujos libres.
- ✓ Escritura convencional y no convencional.
- ✓ Escritura de su nombre.
- ✓ Coloreado.
- ✓ Rasgado y recortado.

PORTAFOLIO DE 1ER. GRADO

- ✓ Producción escrita.
- ✓ Mapas mentales.
- ✓ Trabajos y composiciones artísticas.
- ✓ Dibujos libres.
- ✓ Operaciones matemáticas.
- ✓ Fotografías.

PORTAFOLIO DE 2DO. GRADO

- ✓ Escrituras espontáneas.
- ✓ Mapas mentales.
- ✓ Actividades matemáticas (planteamientos, estadísticas, juegos matemáticos).
- ✓ Dibujos.
- ✓ Trabajos artísticos.

PORTAFOLIO DE 3ER. GRADO

- ✓ Mapas mentales y conceptuales.
 - ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabra imagen).
-



-
- ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal).
 - ✓ Álbumes.
 - ✓ Dibujos libres.

PORTAFOLIO DE 4TO. GRADO:

- ✓ Mapas mentales y conceptuales.
- ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabra imagen).
- ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal).
- ✓ Álbumes.
- ✓ Dibujos libres.

PORTAFOLIO DE 5TO. GRADO:

- ✓ Mapas mentales y conceptuales.
- ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabra imagen).
- ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal).
- ✓ Álbumes.
- ✓ Dibujos libres.

Exposición Final del Programa de Escuela de años Primarios:

En el último año PEP los alumnos realizan LA EXPOSICIÓN de un Problema social, es un trabajo de indagación en el que los alumnos mostrarán las habilidades, actitudes y atributos del perfil consolidados durante los años en los que perteneció al programa. Los alumnos serán capaces de llevar a cabo la planificación de este trabajo y luego será expuesto a la comunidad a través de diferentes estrategias. La evaluación de esta exposición estará a cargo de los alumnos y maestros, los criterios serán establecidos en consenso entre las partes mencionadas



Programa del PAI y Diploma

Todas las evaluaciones que se aplican en cada asignatura, están directamente relacionadas con el tema y sus objetivos para lo cual se utiliza una diversidad de técnicas de evaluación. Ningún componente de evaluación por sí solo representa más del 20% de la evaluación continua, la cual se realiza trimestralmente.

En el sistema educativo nacional está establecida una escala de puntuación del 1 al 20 para las calificaciones de carácter cuantitativo los cuales se corresponden con niveles de logro cualitativos en una escala de puntuaciones equivalentes, tales como:

Muy Deficiente (De 1 a 9 puntos)
Deficiente (De 10 al 12 puntos)
Regular (13 y 14 puntos)
Bien (15 y 16 puntos)
Muy Bien (17 y 18 puntos)
Excelente (19 y 20 puntos)

Se califican con una escala cualitativa que toma en cuenta los siguientes niveles de logro:

Mejorable (Menos de 40%)
Regular (Hasta un 50%)
Bien (Hasta un 60%)
Muy bien (Hasta un 75%)
Excelente. (100%)

El tiempo estipulado para los exámenes de final de Unidad o de Lapso es de 80 min y para las pruebas cortas es de 35 min.

Pruebas finales de lapso:

Al finalizar cada lapso de un trimestre durante el año escolar, se aplican las pruebas finales de lapso en cada asignatura utilizando un instrumento con tareas de respuestas cortas y extensas, de forma escrita. Dicha prueba es de carácter individual, bajo supervisión y con los contenidos vistos en el lapso, planificada para ser respondida en 80 minutos. Se elaboran dos modelos de prueba. La prueba debe estar estructurada de forma clara, atendiendo a los diferentes procesos del pensamiento así como a las características propias y el grado de complejidad de cada asignatura.

Estas evaluaciones se corresponden con los contenidos planificados y son revisados por los líderes de las asignaturas y el coordinador evaluación. Para la elaboración y aplicación



de estas pruebas se siguen los procedimientos descritos en el Instructivo de exámenes de lapso (anexo 1)

Evaluaciones de Rezagados:

Presentan exámenes rezagados los alumnos que por causa justificada no asistan en la fecha pautada para algún examen de acuerdo a lo establecido en el plan de evaluación.

Procedimiento:

1. Los alumnos deben presentar el justificativo correspondiente (medico, algún requerimiento legal, deportivo, extraacadémico, duelo) previamente al día de aplicación ante la coordinación de nivel. Los justificativos son archivados por coordinador de nivel.
2. Las fechas de exámenes de rezagados son planificadas en el cronograma de evaluación al inicio de cada lapso y publicados en el macrohorario de intranet, se coloca recordatorio en cada salón y en las coordinaciones respectivas una semana antes de la aplicación de los exámenes.
3. Los profesores deben entregar a la coordinación de nivel:
 - el(los) examen(es) de rezagado
 - lista que especifica en detalle el nombre del alumno y la evaluación a presentar en un sobre manila con el nombre del profesor, nivel y materia.
4. Se elaborará una lista de asistencia que los alumnos firman y además especifican que exámenes realizaron.
5. Dicha lista de asistencia se archiva junto a los justificativos de cada corte de nota.
6. El alumno puede presentar un máximo de dos (02) exámenes de rezagados en un día, en caso de tener tres o más exámenes rezagados, se elaborara un cronograma especial, que debe ser aprobado por la coordinación respectiva.
7. Los exámenes son aplicados por los coordinadores de nivel y profesores colaboradores.
8. Posteriormente entregados al profesor de cada asignatura para su corrección.

Cronogramas Especiales de Evaluación

Procedimiento en caso de enfermedad:

1. En caso de ausencia justificada prolongada de un alumno, el tutor o profesor guía debe elaborar un cronograma especial de evaluación
 2. Debe incluir una lista de todas las evaluaciones pendientes, sus respectivos porcentajes y contenidos.
 3. Se revisa la lista con los profesores respectivos, con el objetivo de asignar nuevas fechas de evaluación.
 4. El cronograma especial de evaluación, debe ser firmado por el alumno, por el profesor y coordinador que llevará seguimiento para que el mismo se lleve a cabo
 5. Se informará a su representante a través del tutor.
-



Valorando la riqueza cultural que nuestros alumnos obtienen en la realización de un viaje y el compartir familiar, se ha diseñado una reestructuración en nuestra política, sustentada en la diversidad de situaciones que se plantean y la continua demanda de éstas.

Procedimiento en caso de inasistencias por motivo de viaje:

1. El representante deberá notificar la inasistencia del alumno al tutor o profesor guía, con un mes de anticipación, a través de una carta explicativa en la cual se especificará: fecha exacta del viaje, motivo y copia del boleto.
2. El profesor guía o tutor, concertará una cita con el representante para afinar detalles sobre las evaluaciones y contenidos que estarán dentro del lapso de tiempo en el que el alumno se encontrará ausente. A fin de fijar un plan de estudio y apoyo al cual recurrirá el representante para nivelar al alumno en los temas trabajados, durante el tiempo en el que no participará en clases presenciales. Por tal motivo, se sugerirá el contacto con un profesor o tutor especialista para tal fin. Por otra parte, será responsabilidad del representante y alumno cumplir con las tareas y asignaciones colocadas en la página web y/o Edmodo.
3. Los tipos de evaluaciones que podrán ser recuperadas serán únicamente:
 - Exámenes o pruebas.
 - Exposiciones orales, se realizarán a través de filmaciones o grabaciones bajo la responsabilidad del alumno y representante.
 - Trabajos escritos individuales
4. El procedimiento será el siguiente:
 - 4.1 El tutor o profesor guía revisará la lista de evaluaciones con los profesores respectivos, con el objeto de asignar nuevas fechas de evaluación.
 - 4.2 El tutor o profesor guía elaborará un cronograma especial, el cual debe ser firmado por el representante, alumno y coordinador de evaluación quien hará seguimiento para que el mismo se lleve a cabo.
 - 4.3 Las evaluaciones serán presentadas **fuera del horario de clases** y **ANTES** de la fecha programada de ausencia.
 - 4.4 Todo lo anterior, implicará honorarios profesionales extras, que estarán definidos de acuerdo al número de horas que se necesitan y evaluaciones que se realizarán, lo cual será responsabilidad del representante.



-
5. Los aspectos de Asistencia, Puntualidad, Atributos del perfil y Normas de Convivencia serán difíciles de observar, por lo cual se verán afectados de acuerdo al número de días de ausencia.

En caso de situación repetitiva de alumnos en exámenes de rezagados o con cronogramas especiales de evaluación, se procederá a:

1. Revisión de cada caso
2. Entrevista del alumno con el coordinador
3. Entrevista de los representantes con el coordinador: Se emiten acuerdos
4. Se remite a Orientación si es necesario: Se emiten acuerdos

Casos Especiales Artículo 112

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento:

“...Cuando el 30% o más de los alumnos de una sección no alcanzare la mínima aprobatoria en la evaluaciones parciales, finales de lapso o revisión, se aplicara a los interesados en los tres 03 días hábiles siguientes a la publicación de dicha calificación, una segunda forma de evaluación similar, sobre los mismos objetivos, contenidos y competencias, bajo la supervisión del Director del plantel o de la autoridad designada. La calificación obtenida en esta segunda oportunidad será la definitiva”.

Se observará la modificación al artículo 112 publicada en la circular 000004 del 26 de agosto de 2012:

“... las actividades de superación pedagógica (remediales), se realizarán al finalizar cada lapso, tomando en cuenta los nudos críticos en el o los contenidos desarrollados, así como la diversificación de las estrategias de evaluación. Estas se acordarán entre cada docente y el grupo de estudiantes a ser evaluadas y evaluados. Al finalizar los lapsos previstos, si el promedio no alcanzara la ponderación mínima aprobatoria, las o los estudiantes deben ir a revisión. Para ello se establecen dos (2) formas de evaluación. La primera con un mínimo de tres (03) actividades de superación pedagógica. En caso de no aprobarla, se aplicará una segunda forma de evaluación, la que contemplará como mínimo el mismo número de actividades. El tiempo para su aplicación no debe ser mayor a una (01) semana contada a partir de la fecha de publicación de los resultados obtenidos por las o los estudiantes en la primera forma...”



El procedimiento a seguir es el siguiente:

1. Si el 30% o más de los alumnos de un año, grado o sección que culminaron sus evaluaciones de lapso o revisión, tienen un promedio que no alcanza la ponderación mínima aprobatoria, deberán presentar una prueba de revisión.
 2. El (la) docente debe informar por escrito a la Coordinación los nombres de los alumnos, la calificación obtenida, los contenidos a estudiar en las actividades remediales, el horario a seguir para cumplir con el procedimiento y la fecha de la prueba de revisión.
 3. El (la) Docente debe llevar a cabo tres actividades remediales y dejar constancia firmada conjuntamente con los estudiantes, como prueba del cumplimiento de la realización de las mismas.
 4. Las actividades remediales no deben entenderse como una nueva evaluación, sino como un conjunto de acciones pedagógicas planificadas y estructuradas que realiza el(a) docente, con el fin de que los y las estudiantes alcancen el dominio de los contenidos que no lograron durante el lapso, respondiendo al diagnóstico realizado de acuerdo a los resultados obtenidos.
 5. Las tres actividades remediales debe garantizar que los (as) estudiantes presenten la prueba de revisión en condiciones pedagógicas favorables, a fin de que obtengan resultados satisfactorios.
 6. La prueba de revisión se elaborará y deberá ser aplicada, luego de haberse realizado las actividades remediales, con el objetivo de que los estudiantes demuestren el dominio de las competencias, contenidos y objetivos que no lograron alcanzar en el lapso y su grado de dificultad no podrá ser mayor a las evaluaciones realizadas anteriormente.
 7. Las pruebas escritas a aplicar a los estudiantes en la primera y/o segunda forma deben ser revisadas por la Coordinación atendiendo a los criterios de grado de dificultad 25% bajo, 50% medio, 25% alto. El tiempo de desarrollo no debe exceder de 80min, la ponderación no podrá ser mayor a 20 puntos.
 8. La prueba de revisión debe realizarse durante la semana siguiente a la publicación de los resultados obtenidos en el lapso, ajustándose al horario del profesor. El (la) docente en conjunto con el alumnado fijarán la fecha de la prueba dejando constancia en el acta.
 9. La aplicación de la prueba de revisión no debe coincidir con la realización de otra prueba de evaluación debidamente planificada.
 10. En caso de repetirse el resultado del 30% de alumnos que no alcanzan la ponderación mínima aprobatoria se iniciará el procedimiento en iguales condiciones para una segunda prueba de revisión, considerándose como definitiva la calificación obtenida en esta segunda forma de evaluación.
 11. En caso de estudiantes que por razones justificadas no asistieron a la realización del procedimiento anterior, serán considerados en un calendario especial.
-



Registro e informe sobre los resultados

Corte de notas: Los logros se informan a los alumnos y representantes a través de cortes de notas mensuales publicados en Intranet, donde se refleja su desempeño en cada una de las asignaturas

Boletines Trimestrales: El programa nacional contempla la información trimestral del desempeño académico y de otros aspectos de la conducta del alumno. En nuestra institución se elabora además una boleta donde se reflejan los atributos del perfil de la comunidad IB la cual es utilizada para la autoevaluación de los alumnos

CREATIVIDAD ACCION Y SERVICIO

Cada estudiante debe cumplir en el transcurso de 4to y 5to año con un mínimo de 150 horas de actividades de Creatividad, Acción y Servicio (CAS), las cuales permiten a los alumnos sensibilizarse con los problemas de su comunidad y el mundo, a través del aprendizaje basado en su experiencia, partiendo de diferentes metas y necesidades, vivencias que les genera un gran aprendizaje de vida. Representan desafíos personales. Requiere de un proceso de reflexión sobre las metas alcanzadas y el aprendizaje personal.

Durante los dos años del programa, trimestralmente se solicitan los cuadernos CAS para evaluarlos y hacer el seguimiento a los proyectos y actividades que realizan los alumnos. En los meses de abril y mayo se llevan a cabo co-evaluaciones tanto en 4to como en 5to año, para que el alumno reflexione sobre su participación y actuación en el CAS. Durante la realización de los proyectos CAS se estimula para que los alumnos mantengan un equilibrio entre Creatividad, Acción y Servicio y se motiva para que los alumnos al concluir su programa hayan alcanzado los 8 objetivos que son los siguientes:

- Adquirir una mayor conciencia de sus propias cualidades y áreas de crecimiento.
- Empezar nuevos desafíos.
- Proponer y planificar actividades.
- Trabajar en colaboración con otras personas.
- Mostrar perseverancia y compromiso personal en sus actividades.
- Participar en actividades y proyectos sobre temas de importancia global.
- Considerar las implementaciones éticas de sus acciones.
- Desarrollar nuevas habilidades.

Al terminar su segundo año los alumnos son graduados como Emprendedores Sociales donde se les entrega un certificado y se exponen a la comunidad los mejores proyectos CAS realizados a lo largo de los dos años.



AREA DEL SER

Se complementa el proceso de evaluación con un instrumento aplicado al estudio del Área del Ser de cada alumno. Mensualmente se reúnen los profesores tutores y coordinador de nivel para discutir los aspectos relacionados con:

- a) Asistencia
- b) Puntualidad
- c) Presentación Personal
- d) Cumplimiento de las asignaciones
- e) Normas de Convivencia
- f) Atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje

A cada descriptor se le asigna una escala cualitativa con los siguientes niveles de logro:
Necesita Mejorar (Poca evidencia)
Satisfactorio (Suficiente evidencia)
Muy bien (Mucha evidencia)

Este mismo instrumento es utilizado para que el alumno se autoevalúe y reflexione sobre cada uno de estos aspectos quedando registrado el progreso a lo largo del año escolar. Esta información es compartida por el tutor con los representantes.

Evaluación Externa Para Alumnos del Programa Diploma

Adicionalmente cada alumno matriculado en la categoría Diploma BI para 5to año, selecciona seis asignaturas que ofrece el colegio, que sean de su preferencia y hayan completado su evaluación interna en 4to año, perteneciente a cada uno de los seis Grupos de Áreas académicas, completando un hexágono

Los Grupos de Áreas Académicas son:

Grupo 1: Español A Literatura.

Grupo 2: Inglés B, y los idiomas ab initio: Alemán, Francés, Italiano, Japonés y Mandarín.

Grupo 3: Historia, Empresa y Gestión

Grupo 4: Biología, Física y Química.

Grupo 5: Matemática.

Grupo 6: Artes visuales.

Las evaluaciones se presentan en el mes de Mayo de cada año escolar y las fechas de exámenes están preestablecidas por la Organización del IB. Los exámenes son enviados por el IB, para su aplicación y la corrección está a cargo de examinadores externos, asignados por la Organización del IB. Las escalas de calificación están establecidas por el Reglamento de la Organización IB.



De los exámenes de revisión (Según circular 006696 del 22 agosto 2012)

En el mes de Julio: los alumnos que después de promediar las notas de los tres lapsos obtengan menos de la mínima aprobatoria en una asignatura deben pasar a la fase de exámenes de revisión.

- 1) El profesor de la asignatura y tutor deben citar a los alumnos y representantes cuyo promedio del año escolar sea menor a la mínima aprobatoria para dar a conocer horario de exámenes de revisión según el cronograma establecido por la coordinación y el colegio.
- 3) Establecer al menos 3 actividades remediales. Completar planilla con el cronograma de dichas actividades y su contenido.
- 4) En cada actividad remedial debe llevarse seguimiento de asistencia, objetivos dados en detalle y participación del alumno.
- 5) Los representantes son notificados de manera oportuna.
- 6) Los líderes deben llevar esta información a los coordinadores de programa y nivel
- 7) En caso de no aprobar en la primera forma de evaluación, se aplica una segunda forma de evaluación, el tiempo para su aplicación no debe ser mayor a una (1) semana contada a partir de la fecha de publicación de resultados obtenidos por los estudiantes en la primera forma
- 8) Para la segunda forma de evaluación, el coordinador comunica al profesor, al alumno y su representante la nueva fecha y contenidos.
- 9) Los alumnos serán promovidos al año inmediato superior cuando aprueben todas las materias de aprendizaje o cuando NO aprueben un máximo de 2 (dos) materias que pasarán a la condición de Materia Pendiente

De los exámenes de materia pendiente

Los alumnos que resultaren reprobados en revisión (el resultado fuera menor a la mínima aprobatoria) pasa a condición de materia pendiente (HASTA un máximo de DOS MATERIAS PENDIENTES) para el siguiente año escolar.

El alumno cursa el grado inmediato superior, y deberá presentar exámenes de materia pendiente en cuatro momentos (octubre, diciembre, enero y junio), según el calendario oficial publicado por el Ministerio para el Poder Popular de Educación cada año.

Dicho régimen de presentación de exámenes y sus contenidos debe ser elaborado por el profesor y coordinador correspondiente e informado al alumno y al representante legal al inicio del año escolar



Exámenes de Equivalencias

Está contemplado en la política de admisión para alumnos que provienen de otros institutos de educación cuyo programa de estudios sea diferente al de la institución.

El departamento de Control de Estudios revisa cada caso en el momento de su admisión.
Procedimiento

- 1.El alumno en compañía de su representante legal deben tramitar equivalencias ante la zona educativa de nuestro estado.
- 2.Posteriormente entregar información de asignaturas a presentar exámenes de equivalencia a la coordinación de evaluación del Instituto
- 3.La coordinación de Control de estudios revisa cada caso en el momento de su admisión. Informara a representantes, al alumno y al coordinador del programa cuáles asignaturas debe rendir examen de acuerdo al pensum de estudios nacional.
- 4.El coordinador del programa informa al coordinador de nivel, líderes, profesores de la asignatura y tutor acerca de los contenidos a evaluar al alumno, estrategias, acuerdos y fechas de evaluación
- 5.Se lleva un seguimiento a través del tutor y coordinador de nivel del cumplimiento del cronograma. Se informa cronograma por escrito a los profesores, alumnos, representantes
- 6.Se aplica la prueba de acuerdo a lo establecido y se entrega informe y evidencias en Control de estudio.

De la Intranet-Notas

Cada profesor posee una clave personalizada para entrar al sistema electrónico de notas a través de la pagina web del colegio cada vez que realice una evaluación en su asignatura y completar la información de las calificaciones de sus alumnos.

Los tutores pueden visualizar las calificaciones acumuladas por sus alumnos en las diversas asignaturas. Los coordinadores de nivel y programa pueden visualizar las calificaciones acumuladas por los alumnos de su nivel y/o programa en las diversas asignaturas.

Funciones disponibles:

Cronograma de evaluación general

Cronograma de evaluación por asignatura

Para completar notas:

Los líderes de asignatura verifican que exista coherencia en los porcentajes, estrategias, fechas de la distribución de contenidos, plan de evaluación y la información que se coloque en las planillas de evaluación. En caso de cambios deben ser notificados a su



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII VALENCIA VENEZUELA POLÍTICA DE EVALUACIÓN



líder, y el líder al coordinador del programa con su correspondiente justificación/explicación. El coordinador del programa informará al coordinador de nivel.

Para revisión y discusión de notas:

Los docentes, antes del cierre del lapso, dan a conocer a los alumnos los resultados de la evaluación y se hacen los correctivos en caso de ser necesario.

Los tutores desarrollan jornada de revisión de notas con sus alumnos, llenan un registro de observaciones, que posteriormente es revisada por cada profesor de asignatura y emite una respuesta o solución si aplica al alumno.

Las calificaciones se publican al menos un día antes del corte de notas.

Vínculos entre la Política de Evaluación y otros documentos

En el Instituto Educacional Juan XXIII se estimula el trabajo en equipo y valora el trabajo individual del alumno, contemplando la Probidad Académica y los indicadores de evaluación para Trabajos Escritos, Exposición oral o Evaluación Escrita y cualquier otra forma de evaluación. En este sentido se fomenta en los alumnos los valores de la honestidad y se refuerza la probidad académica. Los alumnos son informados oportunamente de las implicaciones de faltas tales como plagio, colusión, trampa en los exámenes.

En la Política de evaluación del colegio es sancionada cualquier "Conducta Fraudulenta" en la que el estudiante se vea involucrado, invitándose a una reflexión por parte del alumno así como con sus Representantes. En la Política de Probidad Académica se encuentran los detalles del procedimiento a seguir en caso de falta.

En relación a la Política de Necesidades de Evaluación especiales, en el Instituto Educacional Juan XXIII es fundamental la atención los alumnos considerando la diversidad. Para favorecer esta labor el colegio cuenta con un equipo de especialistas que apoyan, estimulan y promueven la atención a la diversidad y las necesidades de evaluaciones especiales. El equipo de especialistas conformado por psicólogas y psicopedagogas, ofrecen asesoría a los profesores en los casos particulares que requieren la aplicación de evaluaciones diferenciadas, las cuales deben ser elaboradas con claras instrucciones siguiendo sus recomendaciones en consideración a los diferentes estilos de aprendizaje y las condiciones presentadas por el alumno.

Procedimiento:

Los especialistas en Orientación revisan los planes de evaluación de cada asignatura y elaboran un informe de recomendaciones para los casos especiales con la lista de alumnos que deberán ser considerados para evaluaciones diferenciadas



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII VALENCIA VENEZUELA POLÍTICA DE EVALUACIÓN



Roles y Responsabilidades en la implementación, evaluación y revisión de la Política de evaluación y en la capacitación de nuevos profesores

En la elaboración y revisión de la Política de Evaluación participan todos los involucrados. Esta es dirigida por los coordinadores de los tres Programas con la participación de directivos y profesores con el fin de generar una visión compartida de las expectativas y prácticas que son adecuadas para el contexto del colegio. La revisión de la Política de Evaluación se realiza anualmente e incluye además de los lineamientos del IBO, los requerimientos y normativas emanadas de los organismos oficiales en materia Educativa. Cada coordinador de Programa conjuntamente con los líderes de asignaturas participa en la capacitación en materia de evaluación, del Personal que se incorpora al equipo docente, además de la inducción que en esta materia, se dicta al inicio de cada año escolar.



ANEXO 1

INSTRUCTIVO DE EVALUACIONES DE LAPSO **Revisión noviembre 2012**

ELABORACION DE LA PRUEBA

- 1.** Distribuir los contenidos vistos en el lapso, en una prueba planificada para ser respondida en 80 minutos.
 - 2.** La prueba debe estar estructurada de forma clara no dejando lugar a confusiones atendiendo a los diferentes procesos del pensamiento así como a las características propias y el grado de complejidad de cada asignatura.
 - 3.** Cada prueba debe tener anexas las instrucciones claras y cada pregunta debe indicar la ponderación. En caso de requerir el uso de calculadora, textos, diccionario, hojas anexas, esto debe estar indicado.
 - 4.** Debe haber como mínimo dos modelos de pruebas por curso con igual nivel de dificultad y extensión.
 - 5.** Una vez revisada y firmada por el Coordinador de área y Coordinador de Evaluación, la prueba debe entregarse al departamento de reproducción por los menos cuatro días hábiles previos a la fecha de aplicación.
-



-
6. Cuando retire la prueba de reproducción verifique que la misma está completa, correctamente impresa y sin errores. Prepare con antelación los paquetes de pruebas en sobres claramente identificados con la asignatura, sección y modelo, colocando el instructivo de exámenes encima del sobre para ser leído por el profesor supervisor

NORMAS QUE RIGEN LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA

1. El Supervisor es el profesor encargado de permanecer en el salón mientras dure la prueba.
 2. El profesor de la materia debe entregar al profesor supervisor un sobre identificado con el número de exámenes y las instrucciones específicas.
 3. Los alumnos deben hacer uso correcto del uniforme que corresponda al día del examen.
 4. El salón debe estar ordenado en cinco filas de ocho alumnos cada una.
 5. Los bolsos y otros objetos personales deben colocarse en la parte delantera del salón.
 6. Los aparatos electrónicos deben estar apagados dentro de los bolsos
 7. El uso de calculadoras o diccionarios debe ser indicado en las instrucciones de la prueba.
 8. Los alumnos se sentarán en orden de lista. El supervisor tiene la potestad de hacer los cambios pertinentes.
 9. El intercambio de materiales durante la prueba (lápices, borradores, calculadoras, etc. altera el normal desarrollo de la misma por lo tanto se considera falta grave.
 10. Debe haber absoluto silencio durante el desarrollo de la prueba.
 11. El supervisor debe conceder plena atención a la supervisión de la prueba, sin llevar a cabo otra actividad distinta a esta y evitar en lo posible interrupciones o conversaciones con los alumnos u otros profesores.
 12. Los permisos para abandonar el aula durante la prueba solo deben concederse en casos extremos. El permiso queda a criterio del aplicador
-



quien debe notificar posteriormente al profesor responsable de la prueba de tal eventualidad.

- 13.** El supervisor debe llamar la atención a cualquier alumno cuyo comportamiento comprometa el normal desarrollo de la misma.
- 14.** Si el alumno reincide en perturbar el desarrollo de la prueba, se suspenderá, asentando en la hoja de incidencia la irregularidad.
- 15.** Si el alumno es sorprendido en una conducta impropia, se le retiene la prueba, se le retira del salón y se asienta en la hoja de incidencia.
- 16.** Los alumnos que culminen la prueba antes del tiempo previsto deben permanecer en el salón en actitud pasiva hasta tanto culmine el tiempo estipulado sin hacer uso de ningún elemento perturbador del resto del grupo.

Lista de chequeo de la aplicación de las pruebas de Lapso

ANTES LA PRUEBA

COORDINADOR DE AREA: _____

Asignatura: _____

Fecha _____

Descripción	SI	NO	Observaciones
La prueba contiene una distribución equitativa de los contenidos vistos.			
El puntaje está acorde con el nivel de dificultad de la prueba.			
Las instrucciones están claras.			
Cuando se requiere material adicional (calculadoras, tablas, diccionarios, etc, se indica en la prueba)			
Cada pregunta indica la ponderación			
La estructura de la prueba se corresponde con la duración de 80 min.			
Se elaboraron 2 modelos de prueba.			



**INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII
VALENCIA VENEZUELA
POLÍTICA DE EVALUACIÓN**



Se reviso la prueba con suficiente antelación (mínimo 5 días)			
Se entregó con suficiente antelación al departamento de reproducción(4 días)			
Se empaquetaron las pruebas por sección.			
OTRAS CONSIDERACIONES:			

**Lista de chequeo de la aplicación de las pruebas de Lapso
DURANTE LA PRUEBA**

PROFESOR SUPERVISOR: _____

Asignatura: _____ **Fecha** _____

Descripción	SI	NO	Observaciones
La prueba duró el tiempo estimado de 80 min.			
Se aplicaron 2 modelos de pruebas			
Las instrucciones estaban claras			
La calidad de impresión de la prueba fue satisfactoria.			
Los puntajes estaban indicados en cada pregunta.			
Los alumnos se ordenaron por filas en orden de lista			



**INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII
VALENCIA VENEZUELA
POLÍTICA DE EVALUACIÓN**



Los objetos se colocaron en la parte delantera del salón			
La prueba comenzó a la hora señalada.			
El profesor supervisor de la prueba llegó puntual al salón de clase.			
Se reportó algún incidente de conducta de los alumnos durante la prueba.			
OTRAS CONSIDERACIONES:			

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION
INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII**

REGISTRO DE INCIDENCIA

Hoy siendo las _____ del día _____ durante el desarrollo de la prueba correspondiente a la asignatura _____ se presentó la siguiente irregularidad:



Profesor supervisor: _____ Alumno _____

Coordinador: _____ Representante: _____

EL PORTAFOLIO EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE AÑOS PRIMARIOS

El portafolio en el Instituto Educacional Juan XXIII, es un recurso en la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos durante su permanencia en el Programa de la Escuela Primaria.

El trabajo con el portafolio permite involucrar a los estudiantes en el proceso de evaluación brindándole la oportunidad de fijar sus propios objetivos y el sistema de portafolio puede capturar los esfuerzos en un período extenso.

El portafolio es una selección de trabajos realizados por los alumnos durante un año escolar. Estos trabajos pueden ser producciones escritas, mapas mentales o conceptuales, composiciones artísticas, operaciones y planteamientos matemáticos, reportes, experimentos o acciones (incluyendo aquellas realizadas con la comunidad).

Los trabajos que conforman el portafolio son seleccionados por los niños, luego de haber finalizado las indagaciones, con el propósito de demostrar, a través evidencias, lo que los alumnos han entendido y aprendido, capturando los esfuerzos de un amplio período desde 2º nivel de preescolar hasta 5º grado de Educación Básica.

El sistema de portafolio, permite a los profesores reconocer el compromiso de los alumnos y la importancia de la perseverancia, siendo los alumnos protagonistas en la elaboración del mismo.



El portafolio brinda la oportunidad para que los alumnos se involucren en su propia evaluación de diversas maneras:

- Evidenciando un avance gradual
- Con Auto-evaluación
- Realizando reflexiones - comentarios
- Observando una continuidad
- Mostrando diversidad
- Reflejo mente activa
- Libre escogencia de su trabajo

Los padres y representantes participan activamente al revisar los trabajos de los niños y brindar una retroalimentación del trabajo a través de reflexiones escritas una vez observados los trabajos archivados.

Pasos a que se realizan para la organización del portafolio:

- ❖ Planificar un momento al culminar la indagación para que los alumnos escojan los trabajos que desean incorporar en el portafolio.
- ❖ Archivar los trabajos de los alumnos por Unidad de Indagación.
- ❖ Incorporar reflexión de cierre y autoevaluación del alumno de lo aprendido durante la indagación.
- ❖ Compartir con los padres y representantes, para observar los portafolios de sus niños y realizar sus comentarios sobre el trabajo realizado.

Cada nivel incorpora las siguientes evidencias:

PORTAFOLIO DE GRUPO DE 4 A 6 AÑOS:

- ✓ Figura humana.
 - ✓ Figuras geométricas.
 - ✓ Dibujos libres.
 - ✓ Escritura convencional y no convencional.
 - ✓ Escritura de su nombre.
 - ✓ Coloreado.
 - ✓ Rasgado y recortado.
-



PORTAFOLIO DE 1ER. GRADO

- ✓ Producción escrita.
- ✓ Mapas mentales.
- ✓ Trabajos y composiciones artísticas.
- ✓ Dibujos libres.
- ✓ Operaciones matemáticas.
- ✓ Fotografías.

PORTAFOLIO DE 2DO. GRADO

- ✓ Escrituras espontáneas.
- ✓ Mapas mentales.
- ✓ Actividades matemáticas (planteamientos, estadísticas, juegos matemáticos).
- ✓ Dibujos.
- ✓ Trabajos artísticos.

PORTAFOLIO DE 3ER. GRADO

- ✓ Mapas mentales y conceptuales.
- ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabra imagen).
- ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal).
- ✓ Álbumes.
- ✓ Dibujos libres.

PORTAFOLIO DE 4TO. GRADO:

- ✓ Mapas mentales y conceptuales.
 - ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabra imagen).
 - ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal).
 - ✓ Álbumes.
 - ✓ Dibujos libres.
-



PORTAFOLIO DE 5TO. GRADO:

- ✓ Mapas mentales y conceptuales.
- ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabra imagen).
- ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal).
- ✓ Álbumes.
- ✓ Dibujos libres.

Exposición Final del Programa de Escuela de años Primarios:

En el último año PEP los alumnos realizan LA EXPOSICIÓN de un Problema social, es un trabajo de indagación en el que los alumnos mostrarán las habilidades, actitudes y atributos del perfil consolidados durante los años en los que perteneció al programa. Los alumnos serán capaces de llevar a cabo la planificación de este trabajo y luego será expuesto a la comunidad a través de diferentes estrategias. La evaluación de esta exposición estará a cargo de los alumnos y maestros, los criterios serán establecidos en consenso entre las partes mencionadas